

BOLETIN DEL MEDIADOR DEL 29-07-2009

La nueva DEC de la Mediación fue examinada en la Junta Consultiva de Seguros

El pasado lunes se celebró la última reunión de la Junta Consultiva de Seguros antes de las vacaciones de verano, en la que participaron, además del Consejo General y Aemes, como vocales natos, representantes de Adecose, Amaef y Fecor con carácter extraordinario, por incluirse en el orden del día temas de mediación de seguros.

El tema principal fue el examen del proyecto de Real Decreto por el que se desarrollarían determinados preceptos de la Ley 26/2006 en materia de información estadístico contable (DEC) y del negocio, así como el proyecto de Resolución que establecería los programas básicos de formación de los mediadores de seguros.

Teniendo en cuenta las novedades que introduciría esta norma: se solicita mas información, obliga también a los agentes vinculados y operadores de bancaseguros, y establece una DEC semestral, el debate se centró en el incremento de cargas administrativas que esto significaría , lo que podría llevar a posponer su aplicación a 2011.

Por otro lado, ante la propuesta de convalidación automática del título de Actuario con la certificación del Grupo A, se concluyó que habría que realizar el Curso, aunque podría valorarse la convalidación de ciertas materias.

Para primeros de septiembre se reunirán los representantes de la mediación con la Dirección General de Seguros para perfilar estas propuestas y abordar nuevamente el tema pendiente de los auxiliares de los mediadores.

José María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana